MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Abog. Sandra Mayeregger
Secretaria General
Ministerio Público

Fiscalía Gral. del Estado

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6540

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 34/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE REVISTAS JURÍDICAS Y OTROS PARA EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO" CONTRATO PLURIANUAL.

Asunción, 11 de diciembre de 2017

VISTO: El memorando DGAF N.° 2886 de fecha 11 de diciembre de 2017, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 34/2017 "Servicios de impresión de revistas jurídicas y otros para el Centro de Entrenamientos" Contrato Plurianual, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 30 de noviembre de 2017, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*.

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo"*.

Así también, el acta de Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 34/2017 "Servicios de impresión de revistas jurídicas y otros para el Centro de Entrenamientos" Contrato Plurianual, realizado a los 22 días del mes de noviembre de 2017.

De acuerdo al acta de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 34/2017 "Servicios de impresión de revistas jurídicas y otros para el Centro de Entrenamientos" Contrato Plurianual, de fecha 30 de noviembre de 2017, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 5731 de fecha 1 de noviembre de 2017, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la empresa BERNABÉ PUBLICIDAD SA, reúnen las condiciones documentales y cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones*".

Igualmente los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida 260 y se cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto general de la Nación vigente, según Decreto Reglamentario 6657 "*Por la cual se establece que para la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), seguirá vigente el Presupuesto de Ingresos, Gastos y Financiamiento, aprobados por la Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", y sus modificaciones al 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento de los dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado"*, según CDP N.° 523/2017 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público. El saldo para el Ejercicio Fiscal 2018 estará sujeto a la aprobación de la ley de "Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ministerio Público correspondiente el Ejercicio Fiscal 2018".

En virtud de lo establecido en el artículo 305 "Contrataciones Plurianuales" que expresa el Decreto 4774/16 que reglamenta la Ley 5554/16 "*Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016 vigente para el Ejercicio 2017*" y lo estipulado en la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03 que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 412 de fecha 7 de diciembre de 2017, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Sandra Mayeregger
Secretaria General
Ministerio Público

MINISTERIO PUBLICO
República del Paraguay
Fiscalía Gral. del Estado

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6540

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 34/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE REVISTAS JURÍDICAS Y OTROS PARA EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO" CONTRATO PLURIANUAL.

En ese sentido, por memorando n.° 2530 de fecha 11 de diciembre de 2017, la directora de la Unidad Operativa de Contratación, Licda. Isabel Troche, elevó a consideración la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 34/2017, para el servicio de referencia.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 34/2017 **"Servicios de impresión de revistas jurídicas y otros para el Centro de Entrenamientos"** Contrato Plurianual, a la empresa BERNABÉ PUBLICIDAD S.A., según su oferta presentada por **G. 159.300.000 (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones trescientos mil)** para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de Contrato Plurianual de acuerdo al siguiente detalle:

- **Año 2017:** según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2017 hasta la suma de G. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones).

- **Año 2018:** hasta la suma de G. 134.300.000 (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones trescientos mil), monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la ley de "Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2018".

2.- AUTORIZAR a los ordenadores de gastos a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previa aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio 2018, el crédito estará sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado